



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 19-05-2020

ESTADO: Acta aprobada el 24 de noviembre de 2020

Asistentes:

Presidenta	Adelina Calvo Salvador
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Responsable de la Titulación	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesores de la Titulación	Carmen Álvarez Álvarez Pedro Álvarez Causelo Carmen Moral del Hoyo
Técnica en Organización y Calidad Secretaría	Carmen Pañeda González
Estudiantes	María Isabel Cavada Llorente

Ausentes:

Estudiante	Natalia Lavín Lagüera
Egresadas	Bárbara Cobo García Lorea Romero Gutiérrez

Invitado:

Vicedecano de Extensión Universitaria y Prácticas Internacionales y de Posgrado	Ignacio Haya Salmón
---	---------------------

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 17 de enero de 2020.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 12 de marzo de 2020.
3. Análisis de los resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019- 2020.
4. Elaboración y aprobación de propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

Con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020), el 19 de mayo de 2020 a las doce de la mañana, la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria celebra sesión ordinaria de forma no presencial a través del siguiente medio electrónico: Skype empresarial.

De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Junto a la convocatoria oficial, enviada por correo electrónico, ha sido remitida la documentación necesaria para su deliberación: actas pendientes de aprobación y resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

La Presidenta da comienzo a la reunión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a todos los asistentes. Toma la palabra el Vicedecano de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado agradeciendo la invitación a la reunión en la que participa con voz pero sin voto para poder recoger todas aquellas propuestas relacionadas con su competencia.

Posteriormente, la Presidenta retoma la palabra para dar paso a los distintos puntos del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 17 de enero de 2020.

Se modifica la redacción del siguiente texto recogido al final del cuarto párrafo, del segundo punto del orden del día, del apartado II “Desarrollo de la sesión”:

“Otra alumna propone que se adelanten algunas asignaturas específicas a diciembre y que no se segreguen los grupos.”

Quedando redactado de la siguiente forma:

“Otra alumna propone que se adelanten algunas asignaturas específicas a diciembre y que en el módulo específico, especialidad Geografía, Historia y Filosofía, el alumnado se organice en un único grupo al igual que el resto de especialidades”.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 12 de marzo de 2020.

Se aprueba el acta por asentimiento.

3. Análisis de los resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

Al haber sido enviada previamente toda la información por correo electrónico y habiendo sido esta revisada por los miembros de la Comisión de forma individualizada, los asistentes estiman que no es necesario realizar nuevamente una presentación de los datos por lo que se pasa directamente a la deliberación de las propuestas de mejora.

4. Elaboración y aprobación de propuestas de mejora, si procede.

Tras debatir las distintas propuestas de mejora planteadas, la Comisión finalmente, aprueba las siguientes:

1. Estudiar la conveniencia y posibilidad de establecer una normativa que regule un periodo y/o procedimiento para la recuperación de asignaturas suspensas, en el que el alumnado pueda presentar actividades recuperables de evaluación que han sido suspensas o no hayan sido entregadas (tareas y/o exámenes).
2. En la asignatura “Experimentación Curricular e Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional”, estudiar la posibilidad de modificar el horario: prolongar la docencia durante más días con sesiones más cortas, preferiblemente de 2 horas, frente a las 4 actuales (se consideran excesivas tanto para el alumnado como para el profesorado).
3. Propuestas relacionadas con la matrícula parcial en las especialidades: Realizar una reunión o enviar un correo informativo, desde la coordinación del máster al profesorado de las especialidades, recordando la necesidad de establecer y organizar actividades y evaluaciones para el alumnado que cursa las materias en la modalidad de matrícula parcial y quiere acogerse a un proceso de evaluación única.

4. Establecer, con carácter permanente, una reunión al inicio de curso con todos los profesores del módulo genérico para consensuar pautas respecto a la evaluación y que no se produzcan desajustes en la comparativa entre asignaturas ni excesos o defectos por parte de algunas, tal y como se ha hecho en el presente curso. Del mismo modo, se plantea hacer lo mismo para las especialidades.
5. Trasladar al Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado, las siguientes sugerencias que hace el alumnado relacionadas con las prácticas para que sean tenidas en cuenta, en la medida de lo posible, de cara a la planificación del próximo curso:
 - a. Intentar que no coincida la primera semana de prácticas con las clases diarias por la tarde en la universidad (e.g., debido a que hay estudiantes que realizan las prácticas en centros alejados de la Universidad y también para evitar sobrecargas de trabajo).
 - b. Intentar que los alumnos que solicitaron sus prácticas en horario de tarde (e.g., escuela de idiomas) puedan comenzar sus prácticas en la misma fecha que el resto de compañeros.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la reunión del 17 de enero de 2020.
2. Se aprueba el acta de la reunión del 12 de marzo de 2020.
3. Se acuerda las propuestas de mejora contenidas en el punto 4.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Adelina Calvo Salvador

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.